

10 FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: 14 de Junio de 1995.

11 MODELO DE PROPOSICIÓN: Don ..., con Documento Nacional de Identidad nº ..., expedido en ..., el día ..., de ..., de 1.9 ..., con domicilio en ..., calle ... nº ...

- (En su caso). En nombre propio.
- (En su caso). En nombre de la Empresa ...
- (En su caso). En representación de ...

Toma parte en el Concurso abierto convocado para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de "Urbanización Siete Infantes de Lara". Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en precio de ... pesetas, que significa una baja de ... sobre el tipo de licitación.

Lugar, fecha y firma del licitador".
Logroño, cinco de Junio de 1995.— El Alcalde.

Concurso de ideas para la redacción del Plan Especial de Reforma Interior nº 2 "Herrerías" y propuesta de modificación de la ordenación de manzanas al este del mismo

IV.A.708

1. OBJETO: Concurso de Ideas para la Redacción del Plan Especial de Reforma Interior nº 2 "Herrerías" y Propuesta de Modificación de la Ordenación de Manzanas situadas al Este del mismo.

2. INSCRIPCIONES: El plazo de inscripción finalizará el 15 de Junio de 1995.

3. LUGAR DE PRESENTACION: En el Servicio de Urbanismo (2ª planta), del Ayuntamiento de Logroño.

4. CUOTA DE INSCRIPCION: Cinco mil pesetas en concepto de documentación informativa que será entregada.

Dicha cuota se hará efectiva en la Tesorería del Ayuntamiento de Logroño.

5. DOCUMENTACION: En el Servicio de Urbanismo (2ª planta) del Ayuntamiento de Logroño.

6. MODELO DE PROPOSICION: D. ... (1), con D.N.I. nº ..., domiciliado en ..., calle ..., teléfono ... (en caso de actuar en representación) como apoderado de la empresa ..., C.I.F. nº ..., con domicilio en ..., calle ..., toma parte en el Concurso de Ideas para la redacción del Plan Especial de Reforma Interior nº 2 "Herrerías" y Propuesta de Modificación de la Ordenación de manzanas situadas al Este del mismo y manifiesta:

Primero: Que acepta en todo su contenido, las Bases del Concurso de Ideas, redactado con fecha 10 de Abril de 1995 por el Servicio de Urbanismo de ese Ayuntamiento, con las modificaciones introducidas por la Excm. Comisión de Gobierno.

Segundo: Que tiene plena capacidad de obrar y no se halla comprendido en alguna de las circunstancias que señala el artículo 9 de la Ley de Contratos del estado.

Tercero: Que está al corriente del pago en todas sus obligaciones tributarias, lo que justifica en la documentación adjunta.

Cuarto: Que ha afiliado, en su caso, y ha dado de alta a los trabajadores que tiene a su servicio y está al corriente del pago de las cuotas o de otras deudas con la Seguridad Social.

Quinto: Que no está incurso en ninguna causa de incompatibilidad.

(1) En el caso de suscribir la proposición varios solicitantes, deberán de hacerse constar, los datos personales de cada uno de ellos y que se obligan solidariamente.

Logroño, 25 Mayo 1995.— El Alcalde.

Contratación de asistencia técnica para la redacción de proyectos de reparcelación en suelo urbano
IV.A.714

Por acuerdo adoptado por la Excm. Comisión de Gobierno, en su sesión celebrada el día 31 de Mayo de 1995, se aprobó la Memoria Justificativa, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, para la redacción de los siguientes trabajos:

1. OBJETO Y TIPO: Redacción de Proyectos de Reparcelación en las siguientes Unidades de Ejecución, con los precios señalados (I.V.A. incluido), a nivel orientativo:

- N.7.2. "Senda de la Herradura II": 856.711,- Ptas.
- N.7.3. "Carretera de Burgos" (incluye Estudio de Detalle): 1.570.175,- Ptas.
- P.12.5. "Piqueras": 850.220,- Ptas.
- Q.10.1. "Clavijo": 1.016.743,- Ptas.
- M.8.5. "Paula Montalt": 1.412.213,- Ptas.
- M.8.6. "El Carretil": 980.282,- Ptas.

2. GARANTIA PROVISIONAL: No existe.

3. GARANTIA DEFINITIVA: 4% del precio propuesto.

4. PLAZO DE EJECUCION DEL TRABAJO: Cuatro meses, sin perjuicio del que propongan los adjudicatarios.

5. DOCUMENTACION: Servicio de Urbanismo (2ª planta) del Ayuntamiento de Logroño.

6. PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, hasta las 14,00 horas del día 10 de Julio de 1995.

7. APERTURA DE PROPOSICIONES: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente de haberse cumplido el plazo de admisión de proposiciones, a las 12,00 horas de la mañana.

8. MODELO DE PROPOSICION: D. ..., D.N.I. nº ..., con domicilio en ... calle ... nº ..., piso ..., C.P. ..., teléfono ..., (en caso de actuar en representación), como apoderado de la Empresa ... C.I.F. ..., con domicilio social en ..., calle ..., nº ..., piso ..., C.P. ..., teléfono ..., (1) en contestación a la invitación de fecha ..., para participar en la contratación directa del contrato del trabajo específico y concreto de ..., MANIFIESTA:

Primero: Que acepta en todo su contenido el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas de este trabajo.

Segundo: Que tiene plena capacidad de obrar y no se halla comprendido en alguna de las circunstancias que señala el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Tercero: Que está al corriente del pago en todas sus obligaciones tributarias, lo que justifica en la documentación adjunta.

Cuarto: Que ha afiliado, en su caso, y ha dado de alta a los trabajadores que tiene a su servicio y está al corriente del pago de las cuotas o de otras deudas con la Seguridad Social.

Quinto: Que no está incurso(a) en causa alguna de incompatibilidad a que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre (Jefatura del Estado) y la Ley 1/1985, de 22 de enero (Comunidad Autónoma de La Rioja).

Sexto: Que se compromete, en nombre propio o de la Empresa que representa, a efectuar esta asistencia con estricta sujeción al mencionado Pliego por el precio de: (en letra y en cifra), ..., que incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido y otros gastos derivados del Contrato.

Fecha ...

Firma del proponente.

(1) En caso de presentar la proposición varias personas, ésta deberá de redactarse con los datos de cada una de ellas, especificando que la oferta se realiza de forma solidaria.

Logroño, 1 Junio 1995.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Solicitud de renovación de un Coto Privado de Caza

IV.B.358

Por la Sociedad de Cazadores "SANTA EULALIA" de Ollauri se ha presentado solicitud para la renovación del Coto Privado de Caza LO-10.220 situado en los términos municipales de Ollauri, Gimileo y Briones, con una superficie de 737 Has. y por un período de 6 años.

El Coto ocupa todo el término municipal de Ollauri (257 Has.), Gimileo (400 Has.) y una parte del de Briones (80 Has.) Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los posibles afectados, pudiendo quienes se consideren perjudicados dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Dirección General del Medio Natural, en Logroño c/ Portales, nº 71-3º, o ante los Ayuntamientos de Ollauri, Gimileo y Briones,

donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de VEINTE DIAS HABLES contados a partir de esta publicación en el B.O.R. plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en horas hábiles en las oficinas de la Dirección General del Medio Natural.

Logroño, 29 de Mayo de 1.995.— El Director General del Medio Natural, Clemente García González.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública

IV.B.359

A los efectos prevenidos en la Ley 40/1994 de 30 de diciembre, y virtud

10 FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: 14 de Junio de 1995.

11 MODELO DE PROPOSICION: Don ..., con Documento Nacional de Identidad nº ..., expedido en ..., el día ..., de ..., de 1.9 ..., con domicilio en ..., calle ... nº ...

- (En su caso). En nombre propio.
- (En su caso). En nombre de la Empresa ...
- (En su caso). En representación de ...

Toma parte en el Concurso abierto convocado para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de "Urbanización Siete Infantes de Lara". Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en precio de ... pesetas, que significa una baja de ... sobre el tipo de licitación.

Lugar, fecha y firma del licitador".
Logroño, cinco de Junio de 1995.— El Alcalde.

Concurso de ideas para la redacción del Plan Especial de Reforma Interior nº 2 "Herrerías" y propuesta de modificación de la ordenación de manzanas al este del mismo

IV.A.708

1. OBJETO: Concurso de Ideas para la Redacción del Plan Especial de Reforma Interior nº 2 "Herrerías" y Propuesta de Modificación de la Ordenación de Manzanas situadas al Este del mismo.

2. INSCRIPCIONES: El plazo de inscripción finalizará el 15 de Junio de 1995.

3. LUGAR DE PRESENTACION: En el Servicio de Urbanismo (2ª planta), del Ayuntamiento de Logroño.

4. CUOTA DE INSCRIPCION: Cinco mil pesetas en concepto de documentación informativa que será entregada.

Dicha cuota se hará efectiva en la Tesorería del Ayuntamiento de Logroño.

5. DOCUMENTACION: En el Servicio de Urbanismo (2ª planta) del Ayuntamiento de Logroño.

6. MODELO DE PROPOSICION: D. ... (1), con D.N.I. nº ..., domiciliado en ..., calle ..., teléfono ... (en caso de actuar en representación) como apoderado de la empresa ..., C.I.F. nº ..., con domicilio en ..., calle ..., toma parte en el Concurso de Ideas para la redacción del Plan Especial de Reforma Interior nº 2 "Herrerías" y Propuesta de Modificación de la Ordenación de manzanas situadas al Este del mismo y manifiesta:

Primero: Que acepta en todo su contenido, las Bases del Concurso de Ideas, redactado con fecha 10 de Abril de 1995 por el Servicio de Urbanismo de ese Ayuntamiento, con las modificaciones introducidas por la Excm. Comisión de Gobierno.

Segundo: Que tiene plena capacidad de obrar y no se halla comprendido en alguna de las circunstancias que señala el artículo 9 de la Ley de Contratos del estado.

Tercero: Que está al corriente del pago en todas sus obligaciones tributarias, lo que justifica en la documentación adjunta.

Cuarto: Que ha afiliado, en su caso, y ha dado de alta a los trabajadores que tiene a su servicio y está al corriente del pago de las cuotas o de otras deudas con la Seguridad Social.

Quinto: Que no está incurso en ninguna causa de incompatibilidad.

(1) En el caso de suscribir la proposición varios solicitantes, deberán de hacerse constar, los datos personales de cada uno de ellos y que se obligan solidariamente.

Logroño, 25 Mayo 1995.— El Alcalde.

Contratación de asistencia técnica para la redacción de proyectos de reparcelación en suelo urbano
IV.A.714

Por acuerdo adoptado por la Excm. Comisión de Gobierno, en su sesión celebrada el día 31 de Mayo de 1995, se aprobó la Memoria Justificativa, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, para la redacción de los siguientes trabajos:

1. OBJETO Y TIPO: Redacción de Proyectos de Reparcelación en las siguientes Unidades de Ejecución, con los precios señalados (I.V.A. incluido), a nivel orientativo:

- N.7.2. "Senda de la Herradura II": 856.711,- Ptas.
- N.7.3. "Carretera de Burgos" (incluye Estudio de Detalle): 1.570.175,- Ptas.
- P.12.5. "Piqueras": 850.220,- Ptas.
- Q.10.1. "Clavijo": 1.016.743,- Ptas.
- M.8.5. "Paula Montalt": 1.412.213,- Ptas.
- M.8.6. "El Carretil": 980.282,- Ptas.

2. GARANTIA PROVISIONAL: No existe.

3. GARANTIA DEFINITIVA: 4% del precio propuesto.

4. PLAZO DE EJECUCION DEL TRABAJO: Cuatro meses, sin perjuicio del que propongan los adjudicatarios.

5. DOCUMENTACION: Servicio de Urbanismo (2ª planta) del Ayuntamiento de Logroño.

6. PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, hasta las 14,00 horas del día 10 de Julio de 1995.

7. APERTURA DE PROPOSICIONES: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente de haberse cumplido el plazo de admisión de proposiciones, a las 12,00 horas de la mañana.

8. MODELO DE PROPOSICION: D. ..., D.N.I. nº ..., con domicilio en ... calle ... nº ..., piso ..., C.P. ..., teléfono ..., (en caso de actuar en representación), como apoderado de la Empresa ... C.I.F. ..., con domicilio social en ..., calle ..., nº ..., piso ..., C.P. ..., teléfono ..., (1) en contestación a la invitación de fecha ..., para participar en la contratación directa del contrato del trabajo específico y concreto de ..., MANIFIESTA:

Primero: Que acepta en todo su contenido el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas de este trabajo.

Segundo: Que tiene plena capacidad de obrar y no se halla comprendido en alguna de las circunstancias que señala el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Tercero: Que está al corriente del pago en todas sus obligaciones tributarias, lo que justifica en la documentación adjunta.

Cuarto: Que ha afiliado, en su caso, y ha dado de alta a los trabajadores que tiene a su servicio y está al corriente del pago de las cuotas o de otras deudas con la Seguridad Social.

Quinto: Que no está incurso(a) en causa alguna de incompatibilidad a que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre (Jefatura del Estado) y la Ley 1/1985, de 22 de enero (Comunidad Autónoma de La Rioja).

Sexto: Que se compromete, en nombre propio o de la Empresa que representa, a efectuar esta asistencia con estricta sujeción al mencionado Pliego por el precio de: (en letra y en cifra), ..., que incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido y otros gastos derivados del Contrato.

Fecha ...

Firma del proponente.

(1) En caso de presentar la proposición varias personas, ésta deberá de redactarse con los datos de cada una de ellas, especificando que la oferta se realiza de forma solidaria.

Logroño, 1 Junio 1995.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Solicitud de renovación de un Coto Privado de Caza

IV.B.358

Por la Sociedad de Cazadores "SANTA EULALIA" de Ollauri se ha presentado solicitud para la renovación del Coto Privado de Caza LO-10.220 situado en los términos municipales de Ollauri, Gimileo y Briones, con una superficie de 737 Has. y por un período de 6 años.

El Coto ocupa todo el término municipal de Ollauri (257 Has.), Gimileo (400 Has.) y una parte del de Briones (80 Has.) Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los posibles afectados, pudiendo quienes se consideren perjudicados dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Dirección General del Medio Natural, en Logroño c/ Portales, nº 71-3º, o ante los Ayuntamientos de Ollauri, Gimileo y Briones,

donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de VEINTE DIAS HABILES contados a partir de esta publicación en el B.O.R. plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en horas hábiles en las oficinas de la Dirección General del Medio Natural.

Logroño, 29 de Mayo de 1.995.— El Director General del Medio Natural, Clemente García González.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública

IV.B.359

A los efectos prevenidos en la Ley 40/1994 de 30 de diciembre, y virtud

10 FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: 14 de Junio de 1995.

11 MODELO DE PROPOSICION: Don ..., con Documento Nacional de Identidad nº ..., expedido en ..., el día ..., de ..., de 1.9 ..., con domicilio en ..., calle ... nº ...

- (En su caso). En nombre propio.
- (En su caso). En nombre de la Empresa ...
- (En su caso). En representación de ...

Toma parte en el Concurso abierto convocado para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de "Urbanización Siete Infantes de Lara". Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en precio de ... pesetas, que significa una baja de ... sobre el tipo de licitación.

Lugar, fecha y firma del licitador".
Logroño, cinco de Junio de 1995.— El Alcalde.

Concurso de ideas para la redacción del Plan Especial de Reforma Interior nº 2 "Herrerías" y propuesta de modificación de la ordenación de manzanas al este del mismo

IV.A.708

1. OBJETO: Concurso de Ideas para la Redacción del Plan Especial de Reforma Interior nº 2 "Herrerías" y Propuesta de Modificación de la Ordenación de Manzanas situadas al Este del mismo.

2. INSCRIPCIONES: El plazo de inscripción finalizará el 15 de Junio de 1995.

3. LUGAR DE PRESENTACION: En el Servicio de Urbanismo (2ª planta), del Ayuntamiento de Logroño.

4. CUOTA DE INSCRIPCION: Cinco mil pesetas en concepto de documentación informativa que será entregada.

Dicha cuota se hará efectiva en la Tesorería del Ayuntamiento de Logroño.

5. DOCUMENTACION: En el Servicio de Urbanismo (2ª planta) del Ayuntamiento de Logroño.

6. MODELO DE PROPOSICION: D. ... (1), con D.N.I. nº ..., domiciliado en ..., calle ..., teléfono ... (en caso de actuar en representación) como apoderado de la empresa ..., C.I.F. nº ..., con domicilio en ..., calle ..., toma parte en el Concurso de Ideas para la redacción del Plan Especial de Reforma Interior nº 2 "Herrerías" y Propuesta de Modificación de la Ordenación de manzanas situadas al Este del mismo y manifiesta:

Primero: Que acepta en todo su contenido, las Bases del Concurso de Ideas, redactado con fecha 10 de Abril de 1995 por el Servicio de Urbanismo de ese Ayuntamiento, con las modificaciones introducidas por la Excm. Comisión de Gobierno.

Segundo: Que tiene plena capacidad de obrar y no se halla comprendido en alguna de las circunstancias que señala el artículo 9 de la Ley de Contratos del estado.

Tercero: Que está al corriente del pago en todas sus obligaciones tributarias, lo que justifica en la documentación adjunta.

Cuarto: Que ha afiliado, en su caso, y ha dado de alta a los trabajadores que tiene a su servicio y está al corriente del pago de las cuotas o de otras deudas con la Seguridad Social.

Quinto: Que no está incurso en ninguna causa de incompatibilidad.

(1) En el caso de suscribir la proposición varios solicitantes, deberán de hacerse constar, los datos personales de cada uno de ellos y que se obligan solidariamente.

Logroño, 25 Mayo 1995.— El Alcalde.

Contratación de asistencia técnica para la redacción de proyectos de reparcelación en suelo urbano
IV.A.714

Por acuerdo adoptado por la Excm. Comisión de Gobierno, en su sesión celebrada el día 31 de Mayo de 1995, se aprobó la Memoria Justificativa, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, para la redacción de los siguientes trabajos:

1. OBJETO Y TIPO: Redacción de Proyectos de Reparcelación en las siguientes Unidades de Ejecución, con los precios señalados (I.V.A. incluido), a nivel orientativo:

- N.7.2. "Senda de la Herradura II": 856.711,- Ptas.
- N.7.3. "Carretera de Burgos" (incluye Estudio de Detalle): 1.570.175,- Ptas.
- P.12.5. "Piqueras": 850.220,- Ptas.
- Q.10.1. "Clavijo": 1.016.743,- Ptas.
- M.8.5. "Paula Montalt": 1.412.213,- Ptas.
- M.8.6. "El Carretil": 980.282,- Ptas.

2. GARANTIA PROVISIONAL: No existe.

3. GARANTIA DEFINITIVA: 4% del precio propuesto.

4. PLAZO DE EJECUCION DEL TRABAJO: Cuatro meses, sin perjuicio del que propongan los adjudicatarios.

5. DOCUMENTACION: Servicio de Urbanismo (2ª planta) del Ayuntamiento de Logroño.

6. PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, hasta las 14,00 horas del día 10 de Julio de 1995.

7. APERTURA DE PROPOSICIONES: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente de haberse cumplido el plazo de admisión de proposiciones, a las 12,00 horas de la mañana.

8. MODELO DE PROPOSICION: D. ..., D.N.I. nº ..., con domicilio en ... calle ... nº ..., piso ..., C.P. ..., teléfono ..., (en caso de actuar en representación), como apoderado de la Empresa ... C.I.F. ..., con domicilio social en ..., calle ..., nº ..., piso ..., C.P. ..., teléfono ..., (1) en contestación a la invitación de fecha ..., para participar en la contratación directa del contrato del trabajo específico y concreto de ..., MANIFIESTA:

Primero: Que acepta en todo su contenido el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas de este trabajo.

Segundo: Que tiene plena capacidad de obrar y no se halla comprendido en alguna de las circunstancias que señala el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Tercero: Que está al corriente del pago en todas sus obligaciones tributarias, lo que justifica en la documentación adjunta.

Cuarto: Que ha afiliado, en su caso, y ha dado de alta a los trabajadores que tiene a su servicio y está al corriente del pago de las cuotas o de otras deudas con la Seguridad Social.

Quinto: Que no está incurso(a) en causa alguna de incompatibilidad a que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre (Jefatura del Estado) y la Ley 1/1985, de 22 de enero (Comunidad Autónoma de La Rioja).

Sexto: Que se compromete, en nombre propio o de la Empresa que representa, a efectuar esta asistencia con estricta sujeción al mencionado Pliego por el precio de: (en letra y en cifra), ..., que incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido y otros gastos derivados del Contrato.

Fecha ...

Firma del proponente.

(1) En caso de presentar la proposición varias personas, ésta deberá de redactarse con los datos de cada una de ellas, especificando que la oferta se realiza de forma solidaria.

Logroño, 1 Junio 1995.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Solicitud de renovación de un Coto Privado de Caza

IV.B.358

Por la Sociedad de Cazadores "SANTA EULALIA" de Ollauri se ha presentado solicitud para la renovación del Coto Privado de Caza LO-10.220 situado en los términos municipales de Ollauri, Gimileo y Briones, con una superficie de 737 Has. y por un período de 6 años.

El Coto ocupa todo el término municipal de Ollauri (257 Has.), Gimileo (400 Has.) y una parte del de Briones (80 Has.) Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los posibles afectados, pudiendo quienes se consideren perjudicados dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Dirección General del Medio Natural, en Logroño c/ Portales, nº 71-3º, o ante los Ayuntamientos de Ollauri, Gimileo y Briones,

donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de VEINTE DIAS HABLES contados a partir de esta publicación en el B.O.R. plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en horas hábiles en las oficinas de la Dirección General del Medio Natural.

Logroño, 29 de Mayo de 1.995.— El Director General del Medio Natural, Clemente García González.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública

IV.B.359

A los efectos prevenidos en la Ley 40/1994 de 30 de diciembre, y virtud